

MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2015-13678 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/15.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación, en sesión extraordinaria de Pleno, de fecha 16 de octubre de 2015, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones, de aprobación del expediente de modificación presupuestaria, número 5/15, en la modalidad de suplemento de crédito, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, siendo las partidas que han sufrido modificación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

CVE-2015-13678

MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 240

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		9200	20600	9.2	Arrendamientos de equipos para procesos de información	2000,00
Suplemento de Crédito		1630	20300	1.2	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2000,00
Suplemento de Crédito		2410	13100	2.1	Laboral Desempleados obras	2500,00
Suplemento de Crédito		1650	21302	1.2	Reparación alumbrado	1000,00
Suplemento de Crédito		3230	21200	3.2	Reparacion colegio público	1500,00
Suplemento de Crédito		1650	62304	1.6	Ampliación alumbrado público Pumalverde y Canales	3000,00
Suplemento de Crédito		9200	62500	9.6	Estanterías, calefactores, destructor papel y sillas	3000,00
Suplemento de Crédito		4910	62300	4.6	Equipo informático	3557,40
Suplemento de Crédito		1610	21210	1.2	Edificios y otras construcciones. Otras obras.	1300,00
Suplemento de Crédito		3120	21200	3.2	Reparacion consultorio medico	1400,00
Suplemento de Crédito		9200	21200	9.2	Reparación casa consistorial	1650,00
Suplemento de Crédito		1650	22100	1.2	Energía eléctrica	6096,26
Suplemento de Crédito		9200	12000	9.1	Sueldos del Grupo A1	900,00
Suplemento de Crédito		9200	14300	9.1	Personal laboral indefinido oficinas	740,00
Suplemento de Crédito		1610	14300	1.1	Personal laboral indefinido calle	300,00

CVE-2015-13678

MIÉRCOLES, 16 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 240

Suplemento de Crédito	9200	12003	9.1	Sueldos del Grupo C1	600,00
Suplemento de Crédito	9200	22603	9.2	Publicación en Diarios Oficiales	560,00
Suplemento de Crédito	9200	22700	9.2	Limpieza dependencias municipales	2000,00
Suplemento de Crédito	9200	22705	9.2	Procesos electorales	1900,00
Suplemento de Crédito	1621	21400	1.2	Reparación Nissan	900,00
Suplemento de Crédito	1621	21402	1.2	Reparación Dumper	500,00
Suplemento de Crédito	3200	22103	3.2	Combustible colegio público	1000,00
Suplemento de Crédito	9200	22108	9.2	combustible ayuntamiento	400,00
Suplemento de Crédito	1610	22111	1.2	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	800,00
Total Aumento					39.603,66

Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	16.600,19
Aumento Iniciales	Previsiones	29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	17.655,73
Aumento Iniciales	Previsiones	13000	Impuesto sobre actividades económicas	5.347,74
Total Aumento				39.603,66

Udías, 17 de noviembre de 2015.
El alcalde,
Fernando Fernández Sampedro.

2015/13678

CVE-2015-13678